



Intendencia Municipal
Monte

C.P. B7220CWL
www.monte.gov.ar

REGISTROS DE DECRETOS
2023



Por Nuestros Héroes
Las Malvinas son Argentinas

16 de agosto de 2023.

VISTO Y CONSIDERANDO:

El CONTRATO de LOCACION DE OBRA celebrado entre esta Municipalidad representada por la Intendente Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380 y por la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Sra. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 por una parte y por la otra parte la Sra. BRAVO AIXA ELAS DNI 43.173.828, por actuación de "LA MAGIA DEL CIRCO", en las inmediaciones de la Plaza Adolfo Alsina, el día 20 de agosto del corriente; en el marco de los actos programados y Festejos por el "DIA DE LAS INFANCIAS", organizados por la Dirección de Cultura y Educación Municipal.-

**EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS
FACULTADES QUE LE SON PROPIAS
DECRETA:**

ARTICULO 1º: Apruébese e incorporase al sistema administrativo municipal el contrato celebrado entre la Intendente Ing. JOSE MATILDO CASTRO DNI 24.835.380, por la Directora de Cultura y Educación Municipal, la Srita. MILAGROS BELEN RISSO DNI 35.042.853 por una parte y por la otra parte la Sra. BRAVO AIXA ELAS DNI 43.173.828, por actuación de "LA MAGIA DEL CIRCO", en las inmediaciones de la Plaza Adolfo Alsina, el día 20 de agosto del corriente; en el marco de los actos programados y Festejos por el "DIA DE LAS INFANCIAS", organizados por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, organizados por la Dirección de Cultura y Educación Municipal, con las obligaciones para ambas partes determinadas en el instrumento administrativo, el cual como anexo I forma parte de la presente.

ARTICULO 2º: El gasto que demande la aplicación del artículo anterior será con cargo a la Jurisdicción 02 – Categoría Programática 21.01 –3.4.9.0 "Servicios Técnicos y Profesionales" del Presupuesto de gastos vigente.

ARTICULO 3º: Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro oficial del Municipio.

DECRETO N°1676

Dr. José Matías Balsamello
Secretario de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte



Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte